



ACTA N^º 2. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

Procedimiento de contratación: Expediente nº 2020/000147

Objeto: SUMINISTRO DE LICENCIAS DE LA APLICACIÓN AUTODESK AUTOCAD PARA LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA. (Expediente: 2020/000147)

ASISTENTES:

Presidenta: D^a María Serrano López, Jefa de la Oficina Central de Contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Vocales:

- D. Eugenio de Sande Cenamor. Técnico Superior del Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Normativa.
- D. Pedro Julián Rodríguez Palomo. Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
- D^a. Virginia Escobar Sánchez. Técnica de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
- D. Gustavo Castellanos Gómez. Coordinador Proyectos Área TIC de la Dirección General de Administración Digital.

Secretaria: D^a. Lucía Calvo Martín. Jefa de Servicio de Contratación de la Unidad de Servicios Especializados.

CIRCUNSTANCIAS DE LUGAR Y TIEMPO:

Sesión a distancia convocada por correo electrónico remitido por la Secretaria de la Mesa de Contratación el miércoles 1 de abril de 2020 a las 08:59 horas, con las siguientes reglas de funcionamiento:

“1.- El inicio de la sesión tendrá lugar con el envío de este correo electrónico.



2.- La participación en la mesa requiere la confirmación de la recepción y lectura de éste correo antes de las 12:00 horas del jueves 2 de abril. A partir de esa hora tope se informará si la mesa ha sido válidamente constituida.

3.- A partir de ese momento y hasta las 14:00 del lunes 6 de abril, los miembros de la mesa tendrán tres opciones:

- Votar “aprobar”.
- “Responder a todos” efectuando las observaciones que se consideren procedentes.
- Votar “rechazar”

Se adjunta al correo electrónico de la convocatoria la siguiente documentación:

- Registro de entrada de la documentación presentada por la empresa.
- Documentación presenta por la empresa.
- Certificado positivo de contratos de la JCCM.
- Informe sobre la solvencia técnica emitido por el Jefe del Servicio de Atención a Usuarios y Puesto de Trabajo de la Dirección General de Administración Digital.

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Examen y calificación de la documentación acreditativa requerida a la empresa propuesta como adjudicataria CAD & LAN, S.A.

ACUERDOS PROPUESTOS:

1.- Ratificar la propuesta de adjudicación del presente contrato a favor de la empresa CAD & LAN, S.A. efectuada por la Mesa en su reunión de los días 11 y 12 de marzo de 2020.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Confirmada por parte de todos los miembros de la mesa la recepción y lectura del correo de convocatoria de la sesión, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se declara válidamente constituida la sesión a distancia de la Mesa de Contratación designada en virtud



de Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 3 de marzo de 2020.

Igualmente, en el plazo establecido en las reglas de la convocatoria, todos los miembros de la mesa votan “aprobar”, por lo que quedan aprobados los acuerdos propuestos en la convocatoria de la sesión.

La presente acta ha sido remitida mediante correo electrónico a los asistentes a la Mesa para que los mismos manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vº B

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA